



South
American
PipeServicios

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA SOUTH AMERICAN PIPESERVICIOS DEL
ECUADOR S.A.

En Quito Distrito Metropolitano, a los doce (12) días del mes de marzo de dos mil veinte (2020), siendo las 11h00, en la oficina situada en el Edificio "Prisma Norte", tercer (3) piso, ubicado en la Avenida República de El Salvador No. 35-146y Suecia; se reúnen los siguientes accionistas:

- OIL DRILLING SERVICES CORPORATION,, debidamente representada por su apoderado especial, el doctor José Luis Cuesta Ribadeneira, en representación de Ciento Noventa y Nueve Mil Ochocientas (199.800) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1, 00) cada una; y,
- ROSITA LORENA CHÁVEZ CABRERA, por sus propios y personales derechos, en representación de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1, 00) cada una.

Preside estatutariamente la sesión la señora Rosita Lorena Chávez Cabrera y actúa como Secretario el infrascrito Gerente General, el señor Rodrigo Fernández Estévez.

La Presidenta manifiesta que, por encontrarse presente el cien por ciento (100%) del capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los accionistas, aceptan por unanimidad constituirse en Junta General de carácter Universal, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

Se encuentra presente en esta Junta, la señora Cristina Caroline Peña Martillo, Comisaria de la compañía, quien fue convocada de manera individual.

La Presidenta declara formalmente instalada la Junta General.

Los accionistas presentes, por unanimidad acuerdan tratar y resolver sobre los puntos siguientes del Orden del Día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Administrador (Gerente General), correspondiente al ejercicio económico 2019;



South
American
PipeServices

2. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019;
3. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Auditor Externo de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019;
4. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019, así como el Estado del Resultado Integral, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo relativos al ejercicio económico del 2019;
5. Conocimiento y resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales; y,
6. Conocimiento y designación de Auditor Externo y Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2020.

Los accionistas aceptan por unanimidad los puntos del orden del día propuestos.

Se procede de inmediato a tratarlos y el desarrollo de la sesión es como sigue:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL ADMINISTRADOR (GERENTE GENERAL) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.-

La Presidenta de la Junta solicita que, por Secretaría, se de lectura al informe presentado de manera previa por el Gerente General de la empresa por el ejercicio económico 2019 y que además le fue entregado a los accionistas para su revisión y análisis.

MOCIÓN. -La Presidenta de la Junta mociona la aprobación del Informe del Administrador (Gerente General) por el ejercicio económico 2019.

RESOLUCIÓN. - Los accionistas luego de la revisión y análisis correspondiente, deciden por unanimidad aprobar el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2019.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.-



South
American
PipeServicios

La Presidenta de la Junta solicita que, por Secretaría, se de lectura del Informe de Comisario de la Compañía, presentado de manera previa por la señora Cristina Caroline Peña Martillo, por el ejercicio económico 2019 y que además le fue entregado a los accionistas para su revisión y análisis.

MOCIÓN. -La Presidenta de la Junta mociona la aprobación del informe del Comisario por el ejercicio económico 2019.

RESOLUCIÓN. - Los accionistas luego de la revisión y análisis correspondiente, deciden por unanimidad aprobar el Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2019.

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.-

La Presidenta de la Junta solicita que, por Secretaría, se de lectura del Informe de la firma TLM ROYAL C.L., correspondiente al ejercicio económico 2019 y que fue presentado de manera previa en la empresa y por intermedio de esta, a sus accionistas.

MOCIÓN. - La Presidenta de la Junta mociona aprobar este punto del orden del día y pone a consideración de los asistentes, si tienen alguna objeción o comentario sobre el contenido del Informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico 2019.

RESOLUCIÓN. - Los accionistas por unanimidad y luego de la revisión pertinente, deciden aprobar este punto del orden del día y están de acuerdo con el contenido del Informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2019.

4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019, ASÍ COMO EL ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y FLUJO DE EFECTIVO RELATIVOS AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.

La Presidenta de la Junta solicita que, por Secretaría, se de lectura a las cifras del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019, así como el Estado del Resultado Integral, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo relativos al ejercicio económico del 2019.



South
American
PipeServicios

MOCIÓN. - La Presidenta de la Junta informa a los accionistas los resultados del ejercicio económico 2019, los que demuestran que existe una pérdida neta, es decir antes de pago de impuestos y participación laboral del citado ejercicio por el valor de ciento treinta y tres mil ciento veinticinco dólares de los Estados Unidos de América con 85/100 (USD 133.125,85) y mociona aprobar el Balance General, el Estado de Resultados Integrales, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo de la Compañía por el ejercicio económico 2019.

RESOLUCIÓN. - Los accionistas por unanimidad y luego de la revisión pertinente, deciden aprobar este punto del orden del día y por ende la cifra correspondiente al resultado negativo.

5. RESOLUCIÓN Y RESOLUCIÓN ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES. -

La Presidenta toma la palabra y a fin de resolver lo concerniente a este punto manifiesta que la compañía cuenta con una pérdida, por tanto, no es posible resolver acerca de la distribución de beneficios sociales del ejercicio económico 2019.

6.- CONOCIMIENTO Y DESIGNACIÓN DE AUDITOR EXTERNO Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Junta quien mociona lo siguiente:

MOCIÓN: Designar como Auditor Externo a la firma TLM ROYAL C.L., para el ejercicio económico 2020.

Adicionalmente, mociona designar al señor Vicente Aníbal Acosta Charro para el cargo de Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2020.

RESOLUCIÓN: Luego de analizadas las mociones por parte de los accionistas, estas son aprobadas por unanimidad por los accionistas presentes.

Sin otros asuntos que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime para todos los accionistas.

Se levanta la sesión, siendo las 13h30.



South
American
PipeServicios

Para constancia de lo acordado, firman todos los accionistas en unidad de acto.

p) Oil Drilling Services Corporation
José Luis Cuesta R.
Apoderado
ACCIONISTA

Rosita Lorena Chávez C.
ACCIONISTA/PRESIDENTA JUNTA

Rodrigo Fernández Estévez
GERENTE GENERAL/SECRETARIO JUNTA